

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 8 de marzo de 2017

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, siendo las 14 horas con 30 minutos del día 8 de marzo de 2017, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236, Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

El Consejero Presidente: Respetadas y queridísimas mujeres de esta Institución, y quienes se encuentran en este Consejo General, Señores Representantes de los Partidos Políticos, Consejeros Electorales, persona que nos acompaña, bienvenidos a esta sesión extraordinaria convocada para esta hora 14 horas con 30 minutos del día 8 de marzo, conmemorativo de las mujeres del mundo, de este año, pido por tanto y para estar en condiciones de iniciarla al Señor Secretario verifique la existencia del quórum legal. -----

El Secretario Ejecutivo: Buenas tardes, con su permiso. -----
Consejero Presidente. -----
Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----
Dra. Adelaida Ávalos Acosta. -----
Lic. Elia Olivia Castro Rosales. -----
Lic. J. Jesús Frausto Sánchez. -----
Mtra. Elisa Flemate Ramírez. -----
Lic. Eduardo Fernando Noyola Nuñez. -----
Dr. José Manuel Ortega Cisneros. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----
Por el Partido Revolucionario Institucional. -----
Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez. -----
Por el Partido de la Revolución Democrática. -----
Lic. Ángel Soto Ovalle. -----
Por el Partido Encuentro Social. -----
Lic. Juan Carlos de Santiago Santana. -----

El Secretario Ejecutivo: Me permito hacer de su conocimiento Consejero Presidente que contamos con la presencia de siete (7) Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, tres (3) Representantes de los Partidos Políticos, así como quienes integran la Junta Ejecutiva de este Instituto, por lo tanto existe quórum legal para sesionar. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, al existir quórum legal iniciamos formalmente nuestra sesión, y le pido de nueva cuenta haga uso de la palabra Señor Secretario para dar cuenta del proyecto de orden del día a este Consejo General. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores integrantes del Consejo General, a su consideración el proyecto de orden del día. -----

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Punto número dos: Aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. --

Punto número tres: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la Convocatoria para el “Primer Certamen Universitario Debate Político”. -----

Punto número cuatro: Informe pormenorizado que rinde la Presidenta de la Comisión de Organización Electoral y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, sobre las actividades llevadas a cabo en la destrucción de la documentación electoral del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016 y Proceso Electoral Extraordinario 2016. -----

El Consejero Presidente: A su consideración respetables integrantes de este Consejo General el proyecto de orden del día, si alguien desea hacer alguna consideración, bien, al no haber solicitudes tome por favor Señor Secretario la votación que corresponde. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se solicita manifiesten el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Consecuentemente se declara **Aprobado por Unanimidad** el orden del día de la presente sesión, le pido Señor Secretario continúe con el desarrollo de la misma. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la Convocatoria para el “Primer Certamen Universitario Debate Político”. -----

El Consejero Presidente: Dé lectura por favor Señor Secretario al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso, **PRIMERO.** Se Aprueba la Convocatoria para el “Primer Certamen Universitario Debate Político”, que se anexa a este Acuerdo, para que forme parte del mismo. **SEGUNDO.** Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Cultura Cívica del Instituto Electoral, a efecto de que realice las acciones necesarias para la impresión, publicación y difusión de la Convocatoria que se aprueba. **TERCERO.** Publíquese en la página de internet del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas: www.ieez.org.mx. Notifíquese el presente Acuerdo conforme a derecho. -----

El Secretario Ejecutivo: Si me permite ya que tengo el uso de la voz Consejero Presidente, dar cuenta de la presencia en esta sesión del Representante del Partido Acción Nacional. -----

El Consejero Presidente: Bienvenido Señor Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, bien, para la presentación respectiva de este proyecto, que tiene que ver con una de las actividades importantes, sustantivas de la institución como es la educación cívica, y obviamente el fomento de la cultura cívica, la pido al Presidente de la Comisión respectiva, al Consejero Electoral Lic. Eduardo Noyola Núñez haga uso de la palabra. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez, quien expresa: Con su permiso Consejero Presidente, buenas tardes a todas y todos mis compañeros Consejeros, Consejeras Electorales, a los representantes de los partidos políticos, integrantes de la Junta Ejecutiva, y demás personal y ciudadanía

que nos acompaña, el presente proyecto de acuerdo del Consejo General propone realizar un ejercicio de debate universitario, este está enmarcado dentro de las Políticas y Programas del órgano electoral para este ejercicio, en la cual se plasmaron las estrategias que se llevarán a cabo para promover la cultura cívica y la participación ciudadana, como sabemos además de la gran encomienda que tenemos de organizar procesos electorales, para en este caso elegir a quienes tendrán los cargos públicos, se tiene otro fin fundamental en este momento, que es el de la promoción y difusión de la cultura cívica y democrática, más aún, cuando hace una semana se firmó el Convenio con el Instituto Nacional Electoral, mediante el cual comienza a funcionar la estrategia nacional de cultura cívica, en la cual se integra el Instituto Nacional Electoral, los institutos electorales locales u OPLES, y además de otras instituciones, como sabemos también, pues se ha logrado un gran avance en la democracia en materia de procesos electorales, es decir, hay procesos confiables, transparentes, y que dan certeza a la ciudadanía, pero este tema de la cultura cívica es uno de los problemas grandes que terminamos actualmente, sabemos que la gente prácticamente no participa en los asuntos públicos, en las elecciones son bajos los porcentajes de participación ciudadana, y además que ha existido una creciente desconfianza en las instituciones, y por ello se propone entre otras este Primer Certamen Universitario de Debate Político, de debate porque este tipo de ejercicios permiten a la ciudadanía, y sobre todo a las y los jóvenes desarrollar valores como la tolerancia, como la virtud de estar abierto a las opiniones de los demás, y la posibilidad sobre todo de estar de acuerdo o no con ellas, y generar sobre todo la fortuna de poder exponerlas con libertad y defenderlas, en pocas palabras hacer uso del ejercicio de la razón, terminar con el uso centralizado y permitir la expresión de todas las ideas, con debates de nivel, sin anulación de nadie, y sobre todo, de temáticas que son las actuales en materia democrática a nivel nacional y en la entidad, el certamen de debate tendrá dos etapas, una escolar y una estatal, en la escolar participarán todas las universidades o escuelas que tengan en este caso carreras, inscritos también en la Universidad Autónoma de Zacatecas y sus unidades académicas, y todas las escuelas de nivel superior en la entidad, los requisitos serán, contar con nacionalidad mexicana, estar inscritos en la institución educativa que representan, y residir en el Estado de Zacatecas, quienes ganen en esa etapa participarán en una etapa estatal, que se llevará a cabo aquí en la ciudad de Zacatecas para obtener a los respectivos triunfadores, la temática que creo que es muy adecuada de acuerdo a los nuevos tópicos y a la agenda política electoral, es como número uno de los temas, la reelección en Legislaturas y Ayuntamientos, se motivará la profesionalización en el actuar público, otro tema importantísimo que es la revocación de mandato, sí es urgente normarlo en nuestro país, el tercero, sobre las candidaturas independientes, si participan en condiciones de igualdad respecto a las candidaturas presentadas por partidos políticos, el cuarto, el de la segunda vuelta electoral, si es una reforma pendiente, el quinto, sobre la participación política de las mujeres, si es una solución a nuestra naciente democracia, el sexto, sobre si el uso de las redes sociales es un instrumento que influye positivamente en las campañas políticas, el séptimo, si se interesan los jóvenes por los asuntos de interés público, el octavo, si el acceso a la información, la transparencia y los mecanismos de rendición de cuentas actuales combaten a la corrupción, y el último, si en la determinación de las políticas públicas se toma en cuenta a los grupos vulnerables, recordemos que esta temática está dirigida obviamente para alumnos universitarios, el relativo a la mecánica del certamen será por métodos y técnicas de debate político y parlamentario, en paneles de dos concursantes, en los cuales intervendrán con argumentación, refutación y conclusiones, intercalados con posturas a favor, en contra, y que además habrá jurados que el mismo día que se realicen los debates determinarán la calificación respectiva y quienes pasan o no a la siguiente ronda, y para

concluir, en la etapa escolar se les dará un premio de un reconocimiento, mil pesos y una tableta, y su pase a la etapa estatal, a los primeros lugares un reconocimiento, una tableta y pase a la etapa estatal en el segundo lugar, y en la etapa estatal al primer lugar, 8 mil pesos y reconocimiento, segundo lugar, 6 mil pesos y reconocimiento, tercer lugar, 4 mil pesos y reconocimiento, y cuarto lugar, 2 mil pesos y reconocimiento, además se les otorgará reconocimientos a las respectivas universidades e instituciones académicas que decidan participar, este tipo de ejercicios se encaminan, y en este caso se alinean a la estrategia también nacional de cultura cívica que se está llevando a cabo entre el Instituto Nacional Electoral y los Institutos Locales, y sobre todo teniendo en cuenta que se pondera la participación, el diálogo, en este caso la información pública que son algunos de los problemas que tiene actualmente la ciudadanía, es cuanto por lo pronto
Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Capacitación y Educación Cívica de nuestra institución, Lic. Eduardo Noyola Núñez, para dar cuenta Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, para dar cuenta de la integración, presencia de la Representante del Partido Nueva Alianza, Lic. Kathia Guadalupe Tenorio Ulloa, así como del Ing. Felipe Álvarez Calderón, Representante del Partido Movimiento Ciudadano. -----

El Consejero Presidente: Bienvenida, bienvenido Ingeniero, si alguien desea participar en este punto, bien, sino es así permítanme resaltar la importancia de este tipo de convocatorias en esta etapa del desarrollo nacional, y particularmente de Zacatecas, habrá algunos que piensen que las instituciones electorales solo organizan elecciones, y solo en tiempo que reglamentariamente está estipulado por nuestra legislación para ello, pero aparte de organizar como bien lo puntualiza el Consejero Noyola en las elecciones, un fin importantísimo es la construcción de la ciudadanía a través de la formación ciudadana, de ir a todos los ámbitos donde se encuentra, no estrictamente en los partidos políticos, aunque también en ellos, pero esta es una tarea institucional, y no solo de la institución, una ciudadanía que sea capaz de participar, de ser crítica, de ser propositiva, vigilante, pero que aparte de informada, siempre esté proponiendo y esté evaluando a gobernantes y a instituciones, y hay muchas formas de hacerlo, enhorabuena, porque ahora ya no solo se piensa que estas actividades son solo en interproceso, sino que aún en proceso electoral la formación ciudadana es una prioridad para las instituciones, así lo concibe la estrategia nacional de cultura cívica, así lo va a concebir sin duda nuestro plan integral específico para el Estado de Zacatecas del Instituto Electoral del Estado, para que haya permanente actividad, y eso nos lleva a que aún sin recursos nosotros podamos permear con todas las instituciones educativas, los entes culturales, las organizaciones sociales, las organizaciones de ciudadanos, para que llevemos a cabo esta loable, tan necesaria e importante tarea, esta convocatoria tienen particularidades muy importantes, a saber, que se convoca no en una igualdad así genérica a las instituciones de educación superior y a los estudiantes, en términos de decir una para la universidad tal, otro para la universidad pública o para las restantes, sino que se ponderan las cualidades y las cantidades, y por eso que bueno que de la Universidad Autónoma de Zacatecas se pondera la participación de todas aquellas unidades académicas, que estén en posibilidades de que sus estudiantes debatan con absoluta libertad sobre esos temas trascendentales que ya se han mencionado, o aquellos que también libremente se considere oportuno realizar, y también se hace en términos de que esta tarea no concluya con el debate sino que continúe, ya estamos celebrando las relaciones interinstitucionales con las entidades educativas, con las instancias, con las

autoridades de los ramos cultural, educativa, y todas aquellas que tengan que ver con estas tareas, para llevar a cabo esta gran cruzada estatal, institucional de educación cívica, reconozco el trabajo de la Comisión y del Consejero Electoral que la preside, y obviamente del área que se va a responsabilizar de llevarla a cabo, Señor Secretario por favor tome la votación que corresponde.

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales, se les solicita manifiesten el sentido de su voto de la forma acostumbrada, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la Convocatoria para el “Primer Certamen Universitario Debate Político”, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, consecuentemente **se Aprueba por Unanimidad** el proyecto de acuerdo mencionado, continúe por favor Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número cuatro:** Informe pormenorizado que rinde la Presidenta de la Comisión de Organización Electoral y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, sobre las actividades llevadas a cabo en la destrucción de la documentación electoral del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016 y Proceso Electoral Extraordinario 2016. -----

El Consejero Presidente: Como el nombre lo indica, es un informe de la Presidenta de la Comisión, le otorgamos el uso de la palabra Consejera Electoral Dra. Adelaida Ávalos Acosta. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Dra. Adelaida Ávalos Acosta, quien expresa: Muchas gracias Presidente, muy buenas tardes tengan todos ustedes, pues bien, empezaremos señalando que la empresa que llevó a cabo el proceso de destrucción de documentación electoral fue la empresa TRIDOC de León Guanajuato, los que tuvieron la oportunidad de acompañarnos a los trabajos en la bodega seguramente recordarán que esta empresa se trasladó in situ, o sea, acudió aquí a la bodega del Instituto y ahí se llevó a cabo el proceso de destrucción de material, esta empresa traía unas máquinas en donde se depositaba la documentación y la transformaba o la deshacía en tiras, entonces pues ya de esa manera se iba empacando y luego ya se trasladó; en la página del informe que se está presentando, en la página 5 y 6 aparecen las personas que nos acompañaron y que fueron los Consejeros que integran este Consejo General, algunos representantes de partidos, algunos Presidentes y Consejeros de los Consejos Distritales que participaron en el proceso electoral ordinario, también Consejeros que participaron en el Consejo Municipal de Zacatecas en el proceso extraordinario, la Junta Ejecutiva, y personal de la Junta Local, ¿qué fue lo que se destruyó? Bueno si ustedes recuerdan iban a ser los paquetes electorales de la elección ordinaria, 7,437 paquetes, 197 paquetes de la elección extraordinaria, en total fueron 7,634 paquetes electorales, ¿qué incluían estos paquetes? Pues los votos válidos, votos nulos y las boletas sobrantes de uno y otro proceso, ordinario y extraordinario, también se incluyó la destrucción de otra papelería o documentación electoral, que no tiene el valor documental, como copias de actas de jornada electoral, de escrutinio, etcétera, en la página 11 aparecen los días que se estuvo llevando a cabo este proceso de destrucción, se estuvo trabajando el lunes 13, en la mañana de 9:45 a 18:20 horas, martes 14, miércoles 15, y el jueves hasta las 15:44 horas, que fue cuando se concluyó la destrucción de la documentación electoral, entonces bueno, en resumidas

cuentas esto es lo que aquí aparece de manera detallada todas las actividades que se llevaron a cabo, pero bueno, esta diríamos que es la parte central del informe, y pues por lo expuesto y de conformidad con el apartado 5.1 de los lineamientos para la destrucción de documentación electoral, aprobados por este Consejo General en fecha 8 de febrero de este año, mediante acuerdo ACGIEEZ005/IV/2017 se rinde este informe, muchas gracias. -----

El Consejero Presidente: Gracias a Usted Consejera Electoral Dra. Adelaida Ávalos Acosta, Presidenta de la Comisión, quien se encargó de emitir el informe, respetables integrantes del Consejo si alguien desea participar en este informe, bien, de no ser así le pido Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia y a quienes integran este Consejo General que el orden del día ha sido agotado. -----

El Consejero Presidente: Señoras y Señores Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 14 horas con 51 minutos de este día internacional de las mujeres, se levanta la presente sesión, gracias por su asistencia y su participación. -----

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa